



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante	Luisa Fernanda Acosta Jiménez
Demandado	Alfredo Mayorga Rodríguez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00432-00
Providencia	Auto interlocutorio #608
Decisión	Requiere parte interesada

Atendiendo que las medidas decretadas en proceso anterior a través de auto del 05 de octubre de 2020 no han sido levantadas, con el fin de rectificar si las mismas se encuentran inscritas, por la parte interesada alléguese el certificado de matrícula inmobiliaria actualizado de cada uno de los bienes que fueron objeto de medida.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez